



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 646593

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : PROLESUR S A	COMUNA : OSORNO
R.U.T. : 77.248.157-8	CIUDAD : OSORNO
GIRO : LACTEOS	FONO :
DIRECCION : NUEVA NUEVE SIN NUMERO FRANCKE	COD. CLIENTE 24832
FECHA EMISION : 24/03/2023	FECHA VENC. : 23/03/2023
NOTA PEDIDO : 9420027	ORD. COMPRA :
COBRADOR : 7070	VEND. : 6037
NOMBRE VENDEDOR : HAEGER LOEBEL FABIAN LUIS	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7301998	DRYSAN DUO 5GL	18.9	CU	4	201,047.00			804.188
7303238	ULTRASIL 110 20 KG	20	KG	4	6,700.00			536.000
7303072	ULTRASIL 67 20KG	20	CU	2	164,000.00			328.000
BLTS: R 5 67		TOTAL KG./L.	196	SUB TOTAL NETO				

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 1.668.188	IVA 19 %: 316.956	MONTO TOTAL: 1.985.144
-----------------	-------------------------	------------------------------	--------------------------	-------------------------------

DESPACHO A NUEVA NUEVE SN

COMUNA : OSORNO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : PROLESUR OSORNO

PRODUCTO EN CONSIGNACION L-V 09:00 A 16:00 HRS

ENTREGAR A :

CIUDAD : OSORNO

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA: 24/03/23
NOMBRE: Luis Vargas	RUT: 19270523-8
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.883, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812.

Cert. Análisis



H. Seguridad



Nombre Cliente: PROLESUR OSORNO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE